



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: **106/17**

TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación**

OBJETO: **Servicio de docencia para la impartición de dos especialidades formativas de operaciones básicas de restaurante y bar**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **La Teniente de Alcalde delegada de Economía, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017**

ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN EMPLAZAMIENTO SUBSANACIÓN ERRORES

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: Dña. Eva Serra Félix, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.	Calvià, 14 de diciembre de 2017.
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 9:58 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: Dña. Claudia Forcano Cremers, por delegación de la Jefa de Servicio del IFOC.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Dar cuenta de la documentación presentada a través del Servicio de Correos por parte de la entidad NASCOR FORMACIÓN SLU

La Secretaria da cuenta a la Mesa del sobre presentado por la empresa NASCOR FORMACIÓN SLU a través del Servicio de Correos en fecha 7 de diciembre de 2017 y que ha tenido entrada en el servicio de Contratación en fecha 12 de diciembre de 2017. Dicha empresa tenía de plazo para presentar la documentación correspondiente hasta el día 7 de diciembre de 2017 inclusive. Siendo las oficinas de correos uno de los medios que la ley establece para presentar documentos dirigidos a la Administración y habiendo presentado la entidad NASCOR FORMACIÓN SLU dicho sobre en el Servicio de correos dentro del plazo establecido, la Mesa lo acepta y procede a su apertura y a la calificación de la documentación en él contenida, resultando lo siguiente:

- La empresa NASCOR FORMACIÓN SLU presenta una relación de principales servicios relacionados con el objeto del contrato, si bien no aporta los certificados acreditativos correspondientes. La Mesa asume el resto de

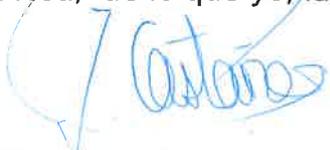


documentación presentada por dicha entidad para subsanar los defectos en su documentación Administrativa. Vistos los requisitos de solvencia que establecen los pliegos, falta que la entidad NASCOR FORMACIÓN SLU aporte los certificados referidos a los principales servicios realizados por dicha empresa en relación con el objeto del contrato, a los efectos de completar la acreditación de su solvencia técnica.

– Por otra parte, la representante del IFOC presente en la reunión informa a la Mesa que se ha solicitado un informe al SOIB en relación a los requisitos de la subvención a la que está vinculada este contrato.

Visto lo que antecede, la Mesa pospone la adopción de acuerdos en espera de las conclusiones que se obtengan por parte del SOIB y del IFOC y que, en su caso, resolverá el órgano de contratación.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, la Presidenta da el acto por finalizado y, en este estado, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas. De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.


Fdo.: Juan Castañer Alemany


Fdo.: Joana Martí Pujol


Fdo.: María Bosch Simó


Fdo.: Claudia Forcano Cremers

La Secretaria de la Mesa


Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº La Presidenta



Fdo.: Eva Serra Félix

Documentos que acompañan al acta para su publicación: ninguno.